

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.713

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre..... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
Por trimestre..... 7

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**Efectos de la humedad en la salud.**—Es un principio higiénico muy importante procurar que las habitaciones estén resguardadas de la humedad: se reconoce que una vivienda es húmeda cuando al entrar en ella se experimenta una frescura, semejante á la que se observa en un sótano.

En una habitación húmeda las paredes se cubren de manchas; el papel se rompe y se desprende de la pared; los rebocos se convierten en barro; los metales se oxidan, cubriéndose de óxido el hierro y de verdugo el cobre; la sal se mantiene húmeda, como también la ropa.

Los efectos más característicos de la humedad en la salud, son: los dolores de todas clases, primero nerviosos en todo el cuerpo; dolores de muelas y oídos; dolores musculares que suelen terminar por la atrofia muscular progresiva y consiguiente parálisis; enfermedades del sistema respiratorio, como corizas, anginas, ronquera ó laringitis, catarros de pecho ó bronquitis, fluxiones pulmonares, pulmonía y pleuresis, hidropesía, escorbuto y otras muchas enfermedades debidas á los perjudiciales efectos que la humedad ejerce en el organismo; la cual debe siempre evitarse para conservar la salud, eligiendo para vivir, habitaciones secas, ventiladas y alejadas de parages húmedos, y en general de grandes depósitos de agua.

**La luz y la salud.**—La luz es uno de los más importantes factores que contribuyen á la conservación de la salud. Así lo indica el proverbio italiano: *dónde no entra el sol, entra el médico con frecuencia.*

En las plantas, la luz origina la clorofila, ó sea el elemento que les da el color verde: sometidas las plantas á la oscuridad, desaparece su color y la planta languidece y muere.

De igual modo en los animales, por efecto de la luz, se aumenta la cantidad de glóbulos de la sangre, y la vida adquiere más energía. Conviene, por tanto, que las habitaciones tengan aberturas para dar ingreso á la luz, con lo cual á la vez se consigue la ventilación del interior, la purificación del ambiente, renovación de aire, etc.

El olvido de estas condiciones es causa de que las habitaciones sean malsanas, y se expongan sus moradores á sufrir la fiebre tifoidea, la tisis pulmonar, y otras terribles enfermedades que producen considerables estragos en los habitantes de casas que carezcan de los indispensables medios de ventilación.

**La voz de los peces.**—Cuestión es esta muy debatida entre los fisiólogos, y existen multitud de preocupaciones en

tre la gente de mar, para quienes los peces son capaces de producir sonidos; el arenque, entre otros, al ser cogido en la red chilla, como el ratón cazado en la ratonera, al deoir de muchos pescadores.

Un sábio extranjero, M. Odow, ha hecho recientes estudios acerca del particular, y asegura que el ruido no procede de los órganos similares á los demás vertebrados, sino que se origina en un apéndice especial que tiene el pescado en su primera vértebra, el cual choca contra un hueso, también particular de la cabeza, ocasionando el ruido que ha dado lugar á las más extrañas leyendas.

**Composición de las legumbres y adulteración de las judías.**—En todas las semillas de las legumbres, se encuentra el nitrógeno y las sustancias grasas en gran cantidad, así como la fécula, sales minerales y fosfatos, siendo por esto, después de las carnes, los alimentos más nutritivos. Las más suntuosas de todas son las judías y guisantes, y en menor cantidad lo son las lentejas, habas y garbanzos.

El sabor astringente de las judías y guisantes verdes es debido al tanino que contienen las vainas en donde se encuentran las semillas. Cuando están secas se cocinan mejor poniéndolas en remojo desde la víspera, siendo de advertir que no debe emplearse para la cocción el agua que tenga mucha cal, porque el absorber esta sustancia, la semilla hace imposible el reblandecimiento que generalmente se obtiene por medio de la cocción. Sin embargo, las aguas de cal pueden ser útiles para cocer las legumbres secas, añadiéndoles unos 30 centigramos de sosa cristalizada por cada litro, y no empleándolas hasta que desaparezca el aspecto blanquecino que toman cuando se introducen la sosa.

Con la harina de judías blancas se adultera á veces la de trigo, pero se descubre pronto este fraude, aún cuando la proporción sea solo de 5 por 100, por el color y olor especial de dicha harina.

En las grandes ciudades como Paris, algunos vendedores utilizan las judías pasadas, sumergiéndolas en agua tibia durante algunas horas, lavándolas con agua fría y metiéndolas después entre lana para que se sequen. Gracias á estas operaciones adquieren el aspecto de las frescas, duplicando su volumen. De este modo se engaña á los compradores.

Verdad es que las judías adulteradas de la manera que han visto nuestros lectores, apenas si se conservan un día, entrando luego en rápida descomposición y exhalando un olor fétido. Inútil nos parece afirmar que esta clase de alimento puede ser origen de dolorosas enfermedades.

C. de U.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Villajoyosa 11 (7,40 t.)—La población de Ondara ha despedido afectuosamente al doctor Ferrán.

En los días 8 y 9, han sido inculadas 1000 personas.

Anoche se iluminó á la veneciana la calle donde se alojó el doctor Ferrán.

Un gentío inmenso acudió á oír la serenata con que le obsequió la música de la población.

El doctor Candela pronunció un discurso dando gracias al pueblo en nombre del doctor Ferrán.

Vivas y entusiastas aclamaciones.

Salimos para Alicante. Tal vez regresaremos á este pueblo con objeto de practicar nuevas inoculaciones.

La epidemia aumenta en Villajoyosa.

—Murga.

—Es digno de llamar la atención y de que se imite por todos los pueblos de la Península, lo que actualmente ocurre en Grado, provincia de Oviedo. Población que apenas llega á 2000 almas, se ha abierto entre los vecinos una suscripción para hacer frente á la epidemia cólerica, si por desgracia se presentara, reuniéndose en dinero la suma de 80.000 reales y efectos de camas y ropas.

Estando además todos los vecinos de acuerdo para que ninguno emigre y se preste asistencia personal.

El Ayuntamiento, por su parte, contratará un empréstito de 12.000 pesetas, con objeto de hacer frente á la miseria que trae consigo el azote que tanto está castigando á la desgraciada España.

Así nos lo participan varios vecinos de Grado.

—San Fernando, 13 (12 m.)—Se ha conseguido extraer del fondo de fango en que se había ido á pique el cañón de 50 toneladas que había de montarse en la plaza de Ceuta.

Dado el mucho peso del cañón y el haberse ido á pique sobre un fondo de fango muy suelto, desde una altura considerable, á mas de que los recursos con que se cuenta para esta clase de faenas son muy escasos, es evidente el acierto é inteligencia con que se han llevado los trabajos, quedando demostrado una vez mas, que la marina suple con su buen desso y competencia la falta de medios.

—El corresponsal.

—La clausura de los lavaderos de Zaragoza ha obedecido al acuerdo adoptado por sus propietarios de no cumplir una orden de aquella junta de sanidad previniendo que en sus respectivos establecimientos se instalasen calderas con objeto de escaldar todas las ropas. Fúndase su negativa en que al escaldar toda

clase de ropas, el líquido se convertiría en un agrioso depósito de suciedad, y en que, además, no se conseguiría hacer desaparecer toda clase de manchas.

Concedoras del asunto las lavanderas, dícese que han acordado no recoger las ropas hasta tanto que no se suspenda la orden de escaldarlas.

Los lavaderos permanecerán cerrados hasta que se determine lo más conveniente.

—Dice *El Correo de Tortosa*:

«Los reverendos padres jesuitas, que con incansable celo vienen prestando todo género de auxilios y consuelos á los enfermos coléricos, á la primera indicación del delegado del gobernador, y previa la venia del dueño de la finca, han cedido la casa de campo en donde suelen pasar algún día de vacación, para establecer en ella el hospital de coléricos de la vecina ciudad de Roquetas, dejando en la misma el mobiliario que en ella tenían.

Este acto viene á coronar la dignísima y caritativa conducta observada por los padres, que tantas simpatías y reconocimiento les ha captado en el corazón de los vecinos de Jesús, Roquetas y sus huertas, hasta donde les es posible extender su esfera de acción.»

—En el consejo de ministros que se celebrará hoy en la Presidencia, dará cuenta el señor Villaverde de la circular que recientemente ha redactado sobre pósitos, y de la cual ya tienen conocimiento los lectores.

—La *República* declara que ha sido víctima de su buena fé al insertar alterada la circular del gobernador de Cuenca. En dicha circular no hay nada que sea incorrecto ó extraordinario.

—Anteayer se sintió acometido de la epidemia reinante don Manuel Silvela. Asistido desde los primeros síntomas coléricos por el doctor Calleja, pudo lograrse entrar en reacción y que no pasará del primer periodo la terrible enfermedad.

El señor Silvela está fuera de peligro.

—Segun telegramas de origen oficial, ayer ocurrió un nuevo caso de cólera en la capital de Guipúzcoa.

Esta noticia, que celebraremos no se confirme, explicaría la inmigración en Madrid de muchas familias que veranean en San Sebastian, y la llegada ayer á Paris de 4000 españoles, que casi en totalidad residían en los pueblos de la frontera.

—Entre los invadidos ayer por el cólera se encuentran algunas personas bastante conocidas. Además de don Manuel Silvela, lo han sido la señora del subsecretario de Ultramar, señor García Lopez, y don José Gayangos.

Todos se encontraban esta madrugada

en mejor estado, pues habían logrado entrar en reacción.

—Al ser conducido de las Salesas á la Cárcel Modelo, se fugó ayer el propietario y ex-director de *El Progreso*, don Andrés Solís.

—Anoche salieron para Granada tres médicos más para satisfacer urgentes necesidades del servicio en aquella castigada capital.

—El capitán general del apostadero de Cartagena, ha recibido un telegrama del ministro de Marina, mandando suspender las clases en la Academia de Administración. Ayer fueron suspendidos.

—El señor Cánovas del Castillo ha remitido á Granada 5500 reales de su bolsillo particular, para el socorro de coléricos pobres.

—Dice *El Liberal*:

Una noticia muy grave circuló á última hora que justificaría, sobradamente, la asistencia del marqués del Pazo de la Merced al Consejo de esta tarde.

Dijose, vagamente, que en el ministerio de Estado se había recibido un despacho, anunciando que los alemanes han proclamado la soberanía del imperio sobre el grupo de las Carolinas, islas pertenecientes á España.

La noticia es de tal naturaleza que no la acogamos, sino como un rumor que tuvo cierta resonancia en los centros oficiales, pero que no puede admitirse sin grandes reservas.

Por más que de nuestra amistad con Alemania todo puede esperarse.

—A informe del Consejo de Estado se ha remitido el expediente sobre la interpretación que debe darse al artículo 5.º del reglamento de responsabilidades y reasorimientos, de Setiembre de 1882.

—El gobernador de Sevilla, señor Alcázar, sostuvo ayer una larga conferencia telegráfica con el ministro de la Gobernación.

Dicha autoridad explicó detalladamente al señor Villaverde la situación del conflicto que entre él y las corporaciones populares ha surgido, con motivo de la cuestión sanitaria, situación que se ha agravado con el acuerdo del Ayuntamiento, que ha dado por resultado que la Municipalidad dimita y se acepte á sí propia la renuncia.

El ministro ha encargado al gobernador que si los concejales presentan la dimisión colectiva ó separadamente no se les admita, siguiendo así el criterio puesto en práctica y el espíritu de la ley, y que si dejan de prestar sus funciones, sean llevados inmediatamente á los tribunales.

—Para desvanecer las dudas que algunos puedan tener respecto al procedimiento que las oficinas de Correos observan al recibir y dirigir los paquetes de libros é impresos, bueno será recordar que por diferentes circulares está

— 258 —  
Apenas el sol anunciaba el nuevo día, acompañada de la marquesa su buena amiga ó de la anciana madre de Gaspar, se presentaba en el calabozo del preso, para lo cual se había previsto del correspondiente permiso, y ya no se separaba de su lado hasta que la noche tendía su negro manto. Ella curaba su herida con admirable solicitud; ella le mudaba las ropas de la cama; ella le daba las medicinas; ella le cuidaba, en fin, como una madre pudiera cuidar á su hijo. Jamás el sueño cerraba sus párpados: parecía el ángel de la caridad, siempre en vela y siempre afanosa por cuidar del infeliz enfermo.

Un día, conversando á solas con su amada en casa de la marquesa, pues desde su radical curación no se había separado de su buena amiga, la dijo Gaspar:

—Mi querida Elena, ha llegado el momento de que nuestra dicha sea completa; tú me amas, y sabes que mi cariño es sincero; he pensado,

— 259 —  
pues, en la realización de nuestra boda.

La jóven bajó los ojos, y pareció ascender en ellos una lágrima, suspiró amargamente, pero no se atrevió á pronunciar una palabra.

—Sí, prosiguió aquel; he comprendido cuánto vales; sé lo que por mí has sufrido, lo que por mí has llorado, y sería un ingrato, indigno hasta de la consideración de las gentes honradas, si no te cumpliera mis promesas. He decidido, pues, que nos casemos cuanto antes; se lo he dicho ya á mi madre, que te quiere como á las niñas de sus ojos, y vengo á proponértelo á la marquesa, nuestra buena amiga y protectora.

—¡Oh!... no, no la digas una palabra; espera un poco más... aun tenemos tiempo...

—¡Cómo!... ¡tú te opones!... ¿No crees acaso en la verdad de mis palabras?... Te juro por...

—No jures: se que no me engañas... pero... ¡ay! fuerza es que te diga lo

— 262 —  
—Además, yo necesito cumplir con un deber sagrado: hace muchos días que lucho con esta idea que me martiriza cruelmente, que me roba el sosiego, la felicidad y la calma. Yo necesito correr al lado de mi madre. ¡Oh! Dios no me perdonaría nunca que la abandonase; al fin es mi madre, me ha dado el ser, y estoy obligada á amarla: quizá logre apartarla de la senda que ha emprendido; quizás pueda convencerla de que no hay nada tan bello como la virtud, ni que valga tanto como la honra; trabajaré para las dos: viviremos de mi costura, y el cielo no se mostrará airado conmigo.

Gaspar no pudo contenerse; comprendió cuántos tesoros de virtud encerraba aquel corazón tan tierno y delicado, y estrechando sus manos, la dijo con la expresión de la mayor ternura.

—¡Cuánto te amo, alma mía!... Cómo es posible que yo pudiera abandonararte nunca?... Entonces sería el mas despreciable de los hombres.

— 255 —  
los pies más en su casa, y estoy resuelta á cumplirlo.

Al acabar este relato, Gaspar lloraba como un niño y suspiraba amargamente.

—¡Ay! decía, ¿es esa la mujer á quien yo amaba?... ¿Es esa la mujer por quien yo abandonaba á este ángel?

Y ojeó con frenesí la diestra de Elena, estrechándola dulce y apasionadamente contra su corazón.

—¡Ah! Yo estaba loco... loco; esa mujer me empujaba hácia un abismo de desgracias... Ella me arrastró al duelo... ella me ha traído aquí... ¡Oh!... no, no... no hablarme nunca de ella... jamás, jamás.

—¡Cálmate, hijo mío, murmura su anciana madre.

—Sí, cálmate, añadía Elena, ¿no estamos aquí las tres, que te queremos entrañablemente?

—¡Oh!... sí, sí... estás á mi lado, hermosa Elena, y nada sufro. Ven... ven... acércate... que mis ojos te con-

prevenido que la feja ó fajás que cierran esta clase de correspondencia puedan levantarse con facilidad, á fin de permitir el exámen y reconocimiento de su contenido, en el cual no es lícito comprender cartas, volantes ni otros manuscritos análogos.

En el mismo caso y sujetos á las propias prescripciones, se encuentran los paquetes de libros ú otros impresos que se presentan á certificar; por consecuencia, las administraciones de Correos, así las de origen como las de destino, están plenamente autorizadas para reconocer el contenido de dichos paquetes é impedir que se defraude al Tesoro público infringiendo las tarifas postales.

Claro está también que si dichos paquetes se forman con periódicos denunciados las oficinas de que se trata tienen el deber de evitar su circulación.

—Telegrama de Sevilla que publica el *Imparcial*:

«En el momento en que telegrama (dece de la noche), todos los sevillanos se encuentran en la plaza y calles adyacentes.

El asunto que motiva aglomeración tan extraordinaria de gente á estas horas, es conocido: el conflicto sanitario entre el gobernador y el Ayuntamiento. La muchedumbre se presenta en actitud resuelta.

Está organizándose una imponente manifestación para protestar contra las disposiciones dictadas por el gobierno.

Hay en la ciudad mucha agitación y los ánimos están muy intranquilos.

El gobernador, señor Alcazar, se dirige á conferenciar con la autoridad militar.

Todos los establecimientos de comercio están cerrados.

Los círculos y casinos concurridísimos. Hay en ellos animación extraordinaria.

El Ayuntamiento en masa ha presentado hoy su dimisión al gobernador, habiendo sido vitoreados los concejales por la muchedumbre que llenaba las avenidas de las Casas Consistoriales.

Por iniciativa de las personas más influyentes, se empieza á redactar una exposición al rey, pidiéndola la continuación de las medidas de precaución que el Ayuntamiento había adoptado.

Acuden para ofrecer su firma millares de personas.

Los casinos principales de la población han dirigido una calorosa felicitación al alcalde dimisionario, señor Hoyos, por su patriótica conducta, á la que se adhieren con entusiasmo.

A consecuencia de haberse lanzado algunas pedradas al edificio del gobierno civil de la provincia, la guardia civil ha recibido orden de disolver los grupos, originándose las carreras y tumultos consiguientes y el cierre de muchas casas y tiendas.

La guardia civil ha ocupado militarmente algunas calles, prohibiéndose por ellas el tránsito.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que los concejales sean entregados á los tribunales por abandono del cargo.

—No es cierto que se haya alterado materialmente el orden público en Sevilla, ni que en dicha capital se haya declarado el estado de guerra.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Agosto de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Hoy celebrarán consejo los ministros en la presidencia, y en él se ocuparán de

la preferente cuestión sanitaria, asunto el más importante, respecto al cual le diré que aun cuando aquí el mal se ha recurrido algo, en los demás puntos, incluso Granada, decrece, en cambio de lo cual sigue estendiéndose. Se ha dicho que el señor don Manuel Silvela había sido invadido de la epidemia, pero afortunadamente no es así.

También se tratará sobre la batallona cuestión de consumos, que con la anterior es causa de que se tema llegue á alterarse el orden público, asegurándose que, habiendo tomado Cánovas cartas en el asunto, está en vías de arreglo. Dios lo quiera.

Elduaven es esperado de la Granja para tomar parte en las deliberaciones, atribuyéndosele el propósito de dar cuenta á sus compañeros de haber tomado posesión Alemania de alguna de las islas llamadas Carolinas, cuya soberanía corresponde á España indubitablemente. Veremos qué hay en ello de verdad, y cómo se siguen las negociaciones diplomáticas, en su caso, para hacer respetar nuestros derechos.

Los subsecretarios, en su reunión de ayer, parece presentaron nota de los destinos que pueden adjudicarse á la clase de sargentos, haciéndose ascender la cifra de los puestos á once mil; y esto, con algo relativo á nombramiento de alto personal, también ocupará la atención de los consejeros.

Si á ello se agrega lo que ocurre en algunas poblaciones con motivo á las dimisiones que presentan varios municipios, por lo que concierne á las disposiciones dictadas por el señor Villaverde sobre lazaretos, asunto que ha escitado á poblaciones como Sevilla y Málaga, la sesión que celebren los ministros no será corta seguramente.

Algo del discurso de Castelar en Vigo sigue ocupando á la prensa y á los asistentes á los círculos, que lo comentan de una manera no muy satisfactoria para el gran tribuno, y también se vierten apreciaciones diversas respecto á la circular dictada ultimamente sobre orden público, juzgándola algunos como propensa á producir conflictos de autoridades, cuando el propósito del ministro de la Gobernación tiende á evitarlos.

Hoy han dejado de existir, víctimas de la epidemia, la señora del subsecretario de Ultramar, y el señor director de obras públicas.—*El correspondiente*.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El martes de la próxima semana se verificará en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida por lesiones, en el juzgado de Posadas, contra Carmen Carmona Algarrada. Informará el letrado señor don Manuel Baens, y representará á la procesada el procurador don José de Toro.

—**Visita.**—Los señores Gobernador civil y Alcalde practicaron ayer un esmerado reconocimiento en todos los departamentos de la cárcel de esta capital, encontrándolos en el mejor estado, tanto en policía como en la condimentación de pan y rancho y enfermerías, saliendo los espresados señores muy complacidos por el buen régimen de dicho establecimiento. Ese resultado dice mucho en pró del acierto con que procede su entendido jefe don Nemesio Zapata.

—**El vigía.**—Los partidos ante el cadáver en varias partes concuerdan.—Allí dirán por consuelo:—no hay mal que por bien no venga.»

—**A los toros.**—Estatarde no hay que pensar en el bicho, ni en el ácido férico, que á algunos trae pensativos, por más que no haya razón para tener el corazón del tamaño de un comino. Para evitar los efectos del *meditatio*, la mejor solución se encuentra en las emociones fuertes. En la plaza de los toros, en donde se prepara una buena corrida de novillos, puede pasarse esta tarde el rato, dando al olvido lo que por fortuna nuestra aún no ha llegado ni tal vez llegue. Para distraer la imaginación no hay asunto mejor que presenciar el nacional espectáculo, que de suyo se presta y del que muchos sacan partido suficiente para entretenerse algunos días. Con un palito á la burra y buenas disposiciones, creemos que se hace una excelente corrida, a pesar de que la de hoy tiene sus naturales atractivos.

—**Sigue la broma.**—No hay nada más absurdo que las noticias que por algunos pueblos de esta provincia circulan en lo que se refiere á la salud de este vecindario. Los fabricantes de cuentos, no se contentan con inventarlos, sino que alguna vez los afirman del modo más ridículo y espeluznante. Hace dos días se dijo en Montoro, Pedro-Abad y otros puntos, que Córdoba estaba infestada, por más que no dicen en qué consiste la infección. Para que lo sepan y no lo pongan en duda, les diremos, que en efecto está *infectada*, pero no por la epidemia, sino por las noticias más absurdas que llegan aquí, referentes á los lazaretos de los pueblos y otras disposiciones locales, que son el colmo de la exajeración.

—**Romería.**—Nótase gran animación entre las muchas familias que se disponen á concurrir al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares con motivo de su solemne traslación á esta capital, que, como saben nuestros lectores, tendrá lugar mañana por la tarde. La mayor parte de los que concurrirán á aquel ameno paraje, se proponen hacerlo durante la noche, aprovechando la fresca brisa que en la sierra se respira. Un señor capitular y otros sacerdotes, celebrarán en la preciosa iglesia el Santo Sacrificio para que los fieles puedan cumplir con el sagrado precepto. La recepción que los cordobeses se proponen hacer á su excelencia Conquistadora será digna por todos conceptos de sus sentimientos católicos.

—**Buena.**—Al disolverse la junta particular de Socorros, acordó devolver las sumas donadas, excepto las que cedieron los individuos de la Directiva, y al entregar al digno señor Obispo las 250 pesetas que dió, se ha negado á recibir las, encargando á dicha junta las aplicase á los benéficos objetos que creyese oportunos, y en su virtud ha determinado distribuirlos entre las cinco parroquias más pobres. Es un rasgo digno del corazón de nuestro bondadoso Prelado.

—**Aureolas de la Caridad.**—Hoy que la España sufre mortífera agonia—y sus reales sienta el gémo del dolor,—hoy que el pesar abate la hermosa Andalucía,—nos cabe algún consuelo; que existen todavía—los ángeles benditos que brindan paz y amor.—Si hay seres que sufriendo sucumben á la muerte,—existe quien los pueda valientes consolar,—y quien de esta jornada sus fines les advierte,—y quien infunde alientos y vida al menos fuerte,—quien pueda mu-

chas lágrimas solicito enjugar.—Del hospital medroso, en el salón estenso,—donde el orgullo acaba y empieza la humildad,—de Dios bendice el nombre, con su poder inmenso,—y en medio de oraciones, que son del alma incienso,—una mujer que hermana, llamó la Caridad.—Jamás rendida al sueño, las largas noches vela,—y á el lado del enfermo ardiendo en postración,—lo cuida con cariño, le exhorta y le consuela,—mientras su noble espíritu, en místicos vuelos—en alas de la santa purísima oración.—El médico comparte sus luchas, sus desvelos;—los dos tienden solicitudes los seres á salvar,—los dos comparten siempre su angustia y sus anhelos;—la hermana, con el bálsamo que baja de los cielos,—el otro, con el bálsamo del arte de curar.—Atletas, que no miran su espíritu rendido—ante la muerte artera que va del mal en pos:—el médico ambiciona ver su deber cumplido,—la hermana no ambiciona ni glorias, ni ruido,—que solo su esperanza ha puesto siempre en Dios.—El ángel de la muerte, tendiendo el raudo vuelo,—no cesa en su campaña de luto y mortandad;—pero ¡ay! que puede darnos gratísimo consuelo—saber que con nosotros están en este suelo—sublimes aureolas, de santa Caridad.

—**Entorpecimientos.**—Los está habiendo en esta capital para la limpieza de pozos negros, sin duda por deficiencia del servicio ordinario. Como esto es urgente, convendría que por la autoridad y la respectiva junta de Sanidad, se adoptaran medidas que facilitasen la operación.

—**Datos.**—Segun los que ayer se nos facilitaron en el Gobierno civil, han ocurrido en esta provincia las siguientes invasiones y defunciones: Día 13; Cabra, 34 y 7; Córdoba, 1 y 1; Iznájar, 5 y 12; Puente Genil, 9 y 7; Rute, 12 y 6. De Benaméjiz no se han recibido noticias correspondientes á los días 12 y 13.

—**Incendio.**—Entre una y dos de la madrugada de ayer, un violentísimo incendio ha causado pérdidas de gran consideración á los dueños de la fundición de hierro y bronce «La Merced», que rige en esta plaza bajo la razón de nuestros estimados amigos los señores don Antonio Caro y hermano. Cuando el vecindario se dió cuenta de la catástrofe, ya se había apoderado el fuego de un estenso edificio, situado en el patio, y dedicado á almacén de modelaje. A las voces que se oyeron en demanda de auxilio, acudieron algunas personas del barrio del Matadero, y varios guardias municipales, y se dió aviso á la inmediata parroquia, que hizo la acostumbrada señal. La alarma creció de punto al ver que las llamas intentaban apoderarse de los edificios colindantes, lo cual pudo evitarse, gracias á los esfuerzos hechos por los primeros que acudieron, logrando localizarlas con la eficaz ayuda de la bomba de la casa y de grandes cantidades de agua, que había en algunos depósitos de hierro. Los vecinos del callejón del Adarve, al ver la inminencia del peligro, desalojaron sus viviendas de toda clase de muebles, á cuyo cuidado se encontraban las fuerzas de la guardia civil y la municipal. Las autoridades y personas peritas tomaron medidas oportunas. Un gentío inmenso invadía los alrededores de la casa. Luego llegó la bomba del Municipio, después las pipas de riego, y se tropezó con las mismas

dificultades de siempre, pues cuando aquella empezó funcionar, estaba totalmente localizado el incendio, que pudo extinguirse después de verdaderos esfuerzos, á las cinco de la mañana. Se ignoran aún las causas que hayan originado el siniestro, si bien se sospecha que al terminar la fundición de piezas, que generalmente se hace cada ocho días, no fuera difícil que alguna partícula procedente de la combustión de las materias, que formaban parte de la masa, que se fundía, se introdujera con el viento en el departamento de modelaje y produjera más tarde el incendio. Hay que lamentar la completa pérdida de todos los modelos de madera, así como el edificio destinado á los mismos, que en parte estaban asegurados en la compañía francesa «La Unión», pero no así multitud de objetos que se hallaban almacenados y dispuestos á la venta en la planta baja del referido edificio. Aunque no con exactitud pueden calcularse las pérdidas en unos diez y siete mil duros. Todas las personas que se encontraron en el lugar de la catástrofe, lamentan el pésimo servicio que prestó la bomba del municipio, falta de las indispensables condiciones que se necesitan en estos casos, pudiendo darse como seguro que si el fuego no tomá mayores proporciones se debe indudablemente á la bomba del Sr. Caro y á los trabajos que con verdadero heroísmo prestaron en los momentos de mayor angustia las primeras personas que acudieron.

—**Pésame.**—Con pena hemos sabido el fallecimiento ocurrido en Madrid, el miércoles último, de la señora doña Antonia Rejano Fernandez de Tejada, viuda del señor don Rafael Rejano y Agradano, cuya señora era muy apreciada por sus excelentes dotes y por los caritativos sentimientos que la distinguían. Enviarnos nuestro más sentido pésame á nuestro querido amigo el señor don Sebastián Rejano, hermano de la finada, á la vez que pedimos á Dios por el eterno descanso del alma de dicha señora.

—**Subasta.**—En el juzgado de Cabra se subasta el día 29 la casa número 11 calle de los Huertos, de aquella población, por el tipo de 2115 pesetas y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1684.—San Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús.—1779.—Nace en Ajacío, Córcega, el gran Napoleón.—MADRID.—1808.—El general francés Duhérne levanta el sitio de Gerona.—1869.—Heróica defensa de la guarnición de las Tinas, Cuba.

—**Toda precauciones poca.**—Adviertese en estos días bastante actividad de parte de las Autoridades provincial y local para la adopción de medidas que tienden á evitar se propague el foco infeccioso que existe en el Hospital de Agudos, procurando hacerlo desaparecer, sin descuidar por ello la organización de recursos y preparación de pequeños hospitales, donde en caso necesario puedan ser auxiliados los invadidos, disponiéndose entre otros edificios, según se nos asegura, el antiguo del Matadero. No debe olvidarse la conveniencia de prevenir recursos para atender á las familias necesitadas, pues sabemos que uno de los mejores preventivos consiste en usar de una sana alimentación, y á este efecto creemos que las autoridades y el vecindario de-

— 256 —  
templen junto á mí... ¡Ah! tú eres digna de que te amen, y yo te amo mucho... Ángel mio, perdóname... perdona los disgustos que te he hecho padecer; yo no sabía cuanto valías... Yo no creía que me amabas tanto, y ahora que lo comprendo, perdóname; tú no serás tan ingrata como ella, ¿verdad?... tú no te separarás ya de mi lado.

Estas palabras llevaron el consuelo al lacerado corazón de Elena, y devolvieron la calma á su abatido espíritu. Largo rato permanecieron con las manos entrelazadas, y mezclando sus ardientes y amorosos suspiros. Gaspar tenía apoyada su cabeza en uno de los hombros de Elena, y esta jugaba con los rizos del joven, que caían sobre su frente, spartándolos ella con sus finísimos dedos.

La anciana y la marquesa contemplaban con satisfacción aquel hermoso é interesante cuadro; en el rostro de la segunda se dibujaba una alegría llena de indefinible encanto; la ale-

— 261 —  
—¿Comprendes ahora toda mi desventura?... Por eso he sido siempre tan desgraciada; por eso tan constantemente me ha perseguido el dolor; por eso desde el día en que abrí los ojos á la luz, no he visto junto á mí mas que duelo y lágrimas, miseria é infortunios.

Gaspar no objetó ni una frase siquiera: quedó profundamente conmovido por aquella revelación, y no acertaba á consolar á la joven.

—Ya ves, prosiguió ella, como soy indigna de un enlace que en otras circunstancias, me habría honrado muchísimo... pero siendo quien soy, ¿quieras que me uniese á tí, para que el mundo te señalase con el dedo?... ¡Oh! no, no... te amo lo bastante para no querer hacerte desgraciado por toda la vida... Y luego... ¿yo te arrepentirías tú también... no te avergonzarías de ser mi esposo?

—¡Oh! no; eso nunca... exclamó con todo el fuego de la pasión el joven abogado.

— 260 —  
que no quería descubrirte... yo no puedo ser tuya... yo no puedo nunca llevar tu nombre.

Y diciendo esto, dió rienda suelta á su llanto.

—¿Qué es lo que dices? exclamó sorprendido Gaspar. ¿Quizás no me amas?...

—Te amo mas que á mi vida... ¿yo te lo han dicho mil veces mis ojos?... Te amo con delirio... sin tí, sin tu amor... sería para mí la vida un suplicio eterno... Pero hay entre nosotros un abismo, una barrera insuperable que se opone á nuestros deseos.

—Habla, habla, por Dios, no me mantengas en tan horrible duda por mas tiempo.

—Pues bien, sábelo de una vez, despréciame luego... y... maldíceme... yo no me quejaré de mi suerte... yo no te acusaré jamás... Aquí donde me ves, soy el maldito fruto del crimen... ¡soy la hija de una gitana!

—¡Oh!ll

— 257 —  
gría que rebosaba en su pecho al ver como al fin se habían comprendido aquellos dos corazones vírgenes.

La madre de Gaspar dejaba escapar de sus ojos algunas lágrimas, pero aquellas lágrimas la devolvían la vida, eran de felicidad y de noble orgullo.

—¡Qué hermosos son! decía, ¡Dios mio, Dios mio, protegéd sus amores!

Aquella exclamación pareció escucharla propicio el cielo.

Pocos días habían transcurrido desde aquella escena, cuando Gaspar fué puesto en libertad, haciéndose pública su inocencia, y volvió á su casa lleno de salud y de vida, y más enamorado que nunca de su hermosa Elena.

¡Pobrecito! ¡Cuánto sufrió durante la enfermedad de su amado! ¡Cuánto sufrió en los días que aquel permaneció en la cárcel!

han prestar todo su apoyo á las Juntas de socorro, que podrían ofrecer excelentes servicios en el desgraciado caso de que el contagio se extendiera por la población.

**Memoria.**—Hemos visto la décima séptima del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, que comprende el período de primero de Julio de 1884 á igual día de este año, y corresponde al veinte de su fundación. El dignísimo director don Mariano Amaya, Presbítero, sigue las nobles tradiciones de aquella insigne casa, modelo para las de su clase, y la huella del sábio y virtuoso director señor don Agustín Moreno, de imperecedera memoria. El mantenimiento de los acogidos, ha importado 22.976 pesetas y 16 céntimos, que repartidos en 56.940 estancias, resulta cada una á 40 céntimos de peseta, ó sea *menos de trece cuartos y medio*. En este punto como en los demás datos de la memoria, se vé el celo, la prudente economía y la recta administración del Asilo. Cuando este se creó, siendo Alcalde nuestro distinguido amigo señor conde y hoy duque de Hornachuelos, presentamos en el DIARIO los excelentes resultados que nos prometíamos, al ver al frente de él á su primer director, como en 1883, cuando por fallecimiento de este le sustituyó el señor Amaya con el honorado y laborioso personal que había auxiliado á aquel en su caritativa obra. Felicítamos, por último, á todos los que coadyuvan al sostenimiento de esta casa con sus trabajos y sus limosnas, y especialmente á los Ayuntamientos que sin interrupción le vienen prestando desde su origen su protección y su amparo.

**Procesión.**—Esta tarde á las seis saldrá procesionalmente de la iglesia auxiliar de San Basilio la veneranda imagen del Tránsito de Nuestra Señora. La procesión seguirá la carrera acostumbrada en años anteriores. La concurrencia será numerosa, dada la importancia que de antiguo goza este religioso acto.

**En su lugar.**—Hace algunos días viene ocupándose la empresa de alumbrado por gas de la comprobación y arreglo de los contadores de aquel fluido, á fin de corregir alguna falta, que por el uso tengan. Esta operación se hace á costa de la empresa y bajo la inspección del señor Ingeniero industrial y fiel contraste de la provincia don Gustavo de Codes.

**El colmo.**—Para mayor abundamiento de lo que en otro lugar decimos, hemos sabido que hace algunos días se encuentra detenido en Córdoba uno de los casarios de la Sierra, que ha recibido carta de su familia en la que se le previene «que si no quiere exponerse á dormir al raso CUARENTA DIAS, que no emprenda el viage.» Todo esto le sucede por el enorme delito de haber estado algunos días en esta capital, en donde continúa satisfecho y con buen apetito. Pero lo más raro del asunto es que al llegar algunos compañeros de aquel con varios carros cargados de tabaco y otros con los encargos, solo han penetrado en la localidad los primeros quedando en cuarentena los segundos. ¿En donde estaría el bicho?

**Velada.**—La tradicional y mas antigua de las que se celebran en Córdoba durante la presente estación, tendrá lugar esta noche en la plaza del Campes de San Agustín. Los pedidos para la colocación de puestos han sido muchos, y no son pocas las tiendas levantadas al efecto. El *real* estará exornado con banderas, y para dar mas brillantez á la popular fiesta asistirá la banda municipal de música.

**Infraganti.**—Un municipal sorprendió ayer en la Corredera á un joven de quince años, que se entretenia en llevarse algunas patatas y cebollas de uno de aquellos puestos; todo esto sin permiso de su dueño.

**Reventó.**—Se ha desbordado un sumidero en la calle de Maese Luis. La higiene tiene la palabra y la autoridad local el correspondiente parte. También hay varios en distintos sitios, segun denuncias de los municipales.

**Hermandades.**—Varias de Córdoba tratan de asistir mañana con sus estandartes á la recepción de Nuestra Señora de Linares y San Fernando, á su llegada á esta capital.

**Otro golpe.**—El manantial de la calle de Letrados continua en aumento. Asi es que además del arroyo que forman las aguas, hay tambien algunas lagunitas de mayor cuantía. Sabemos que hace varios días se fijó en ello el municipal del distrito, que dio parte no del agua, sino de sus naturales efectos.

—¡Qué galante!—Ayer se propo-

so un sujeto, que vive en la calle de Montoro, dar una paliza á una mujer; pero esta, que sin duda sospechó lo que aquel intentaba escurrir el bulto, refugiándose en la habitación de una vecina. El escándalo que produjo el marido al verse burlado fué grande, acudiendo un agente de orden público que denunció el hecho á la inspección del cuerpo.

**Urgencia.**—Se indica por muchos la de trasladar á un lugar ventilado, y lejos de la población, á las infelices dementes del hospital de Agudos, en bien de ellas y del vecindario.

**La lata.**—Una verdadera de la Corredera se negó ayer á pagar la contribución conocida vulgarmente con aquel nombre. Todo esto adornado con sus correspondientes gritos y frases de color vadoso.

**El ejemplo.**—La cuerda que cierra el paso en la parte que se arregla en la calle del Gran Ospitan, viene dando lugar á tropiezos y caídas, especialmente cuando se apaga el alumbrado público. La luz que se exige en las obras particulares lo hubiera evitado todo.

**Traslado.**—Instalada provisoriamente la Escuela Normal de Maestras en la casa número cuatro de la calle Gondomar, se nos ruega por la señora Directora que en la imposibilidad de ofrecer particularmente la casa á sus amigos y demás personas que tengan asuntos que evacuar en el establecimiento lo ofrezcamos en su nombre, y así lo hacemos con gusto.

**Director.**—El de Sanidad señor Roda pasaria anoche por esta capital con dirección á Madrid y de regreso de Granada.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de Porta estandarte del regimiento de caballería de Villarrobledo el alférez don Agateo García.

**Licitación.**—El 22 se subastan en el juzgado municipal de la derecha de esta capital varios muebles de casa y objetos de latonería, todo por el tipo de 107 pesetas y 56 céntimos.

**Cosas de burros.**—Un pollino que antesayer por la tarde se encontraba en la posada del Espíritu Santo, dió varias cacas á un hombre, que con el cuerpo hecho una breva, fué trasladado al hospital de Agudos.

**Precio medido.**—El hectólitro de trigo el mes anterior en esta provincia, fué 18 pesetas y 16 céntimos, y de cebada 9 y 23.

**Pues ojo.**—Se dice que están llegando de continuo á la estación grandes partidas de anas húmedas, procedentes de Granada. Reclamamos gran vigilancia para evitar el posible contagio.

**Fecha.**—El trece de Agosto de 1602, hizo voto el Ayuntamiento de asistir todos los años á una fiesta á San Nicolás de Tolentino, por haber cesado la epidemia.

**Pensamiento.**—Nada hay tan cruel como ultrajar al oprimido, ni tan noble como estender el vencedor su mano amiga y sus brazos al vencido.

**Cabezas.**—Las de ganado que durante un año se han importado en España, llegan á 200.000.

**Cantar.**—Antes de hallarte pasaba—toda mi vida llorando,—y ahora la paso riendo—de lo mucho que he llorado.

**Defunción.**—Victima de la reinante epidemia ha fallecido en Zaragoza el pundonoroso auxiliar de aquella Audiencia don Antonio Medina y Benítez, natural de Montoro, y hermano político de nuestro correspondiente en este último punto. Dios haya acogido en su seno el alma del finado. Nos asociamos al dolor que hoy embarga á su familia.

**Demanda.**—Don Francisco de Paula Viso ha solicitado su inscripción en las listas electorales de la sección de Palma del Rio.

**Vacante.**—En tal estado se halla el cargo de Administrador de consumos de Montoro, con sueldo de 2.000 pesetas. En la Secretaría de aquel municipio se admiten solicitudes hasta el día 29.

**Juzgado.**—Se halla vacante el de primera instancia de Rute.

**D. E. P.**—La distinguida señora doña María Rosa Romero, vecina de Montoro, falleció en dicha ciudad el ocho del corriente por la noche. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos la trataron en vida, pues á la vez que era una cariñosa esposa y madre, sus virtudes y su caridad para todos hacía ver lo magnánimo de su corazón. Acompañamos en su justo dolor á su viudo don Juan A. Benítez y á sus hijos, como igualmente á su hermano don Bartolomé Romero para quien fué tambien una verdadera

madre, deseándoles consuelo en esta irreparable pérdida.

**Haya calma.**—En Sevilla continuaron cerrados anteayer muchos establecimientos; los servicios del Municipio prosiguieron, desempeñados por dependientes del mismo; la casa de Ayuntamiento ocupada por fuerza del ejército; la Junta provincial de Sanidad, al dimitir, dirigió una alocución al pueblo; el gobernador mandó fijar un bando prohibiendo toda reunión en la vía pública. El vecindario aguarda el desenlace del conflicto en actitud pasiva; la comisión permanente de la Diputación dimitió, pero sigue hasta que sea sustituida. Ayer se celebraría en el Gobierno una reunión de notables, á los que sometería el Sr. Alcazar la solución del conflicto, proponiéndoles la formación de nuevo Ayuntamiento. A la una de la noche todo estaba en calma, y parece terminado el conflicto y asegurado el orden, pero no se ha solucionado respecto al desacuerdo entre las autoridades.

**Sobre aquello.**—Anteayer falleció en Málaga de cólico bilioso, con carácter muy sospechoso, una mujer que habitaba en la calle del Puente: los muebles de la casa fueron quemados, y los vecinos llevados al hospital de los Angeles. El cadáver, encerrado en una caja de zinc soldada, se enterró á gran profundidad en el cementerio de San Rafael. La casa se fumigó y cerró, y despues se desinfectaron las cloacas y se fumigó la calle.

**Vice-secretaría.**—La de la de la Audiencia de Velez Málaga se halla vacante. Tambien ha vacado la de Lora.

**Dimisión.**—Un colega de Sevilla dice que la del señor Alcalde de aquella capital se funda en la cuestión sanitaria, porque antes que político es sevillano.

**Contraste.**—Mientras á algunas importantes poblaciones se niega el derecho de previsoras medidas de precaución sanitaria, muchos pueblos siguen aislados por completo y á trabucozo limpio.

**Corporaciones.**—Varias de Sevilla han acordado espulsar de su seno á los concejales y diputados que no secundan el proceder del Alcalde señor Hoyos.

**Tenientes de Alcalde.**—Los de Jaen han dimitido sus cargos por no estar conformes con el Alcalde en la cuestión sanitaria.

**Plaza.**—Está vacante en Constantina la de médico-cirujano titular, con dotación de 500 pesetas.

**Concurso.**—Se ha convocado uno para cubrir doce plazas de alumnos en la Escuela Naval.

**Autorizado.**—Lo ha sido el doctor Ferrán para practicar sus experimentos en San Juan de Alicante.

**Fiestas de pólvora.**—Anteanoche tendría lugar en la plaza Nueva de Sevilla, la primera función de fuegos artificiales, de las que ofrece la empresa de sillas.

**Motin.**—De otro se ocupa la prensa, y que ha tenido lugar en Villares (Jaén), por cuestiones sanitarias.

**El buen parecer.**—Murió un marido: la casa se llenó de amigos, y uno de ellos viendo hecha un mar de lágrimas á la viuda, le dijo:—Consuélese usted, señora: es preciso para estos casos mucha resignación.—Es verdad, dijo ella, ¿pero qué diría todo el mundo si viera que no lloraba hoy?

**Itinerario.**—El del nuevo gobernador de Canarias sufrirá 21 días de retraso, en los lazaretos de Sevilla, el Puerto y Cádiz.

#### CHARADA.

Aunque crean que exagero y alguno acaso se *cuarta*, en la grave cuestión *todo* no quiero *tres una*, falta que un gran vigor se despliegue, pues dadas las circunstancias viene atravesando España, es preciso que por todos se muestre gran eficacia, que es grave cuestión, señoras, la *prima dos tres y cuarta*.

*Solución á la charada anterior.*  
A-GA-PI-TO

**Carratraca y Archena en Córdoba!!** En la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, se sirven toda clase de baños sulfurosos. Consúltase ántes con el médico, el número, tiempo y graduación del baño.

**El Aceite del Serrallo y La Jerezallina** son sin género alguno

de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

**Léase la siguiente carta de uno de los afamados médicos de Londres:**

Señores Scott & Bowne. Muy señores míos: He probado la *Emulsión de Scott* con hipofosfitos, en un caso de raquitismo infantil, en el que el pequeño enfermo se resistía á tomar toda clase de medicina. Le receté la *Emulsión de Scott* y la toma sin dificultad, al contrario, con gusto. Considero que ha obtenido gran ventaja con su uso.

#### Boletín religioso.

—Hoy, † La Asunción de Ntra. Señora.—Mañana, San Joaquín, padre de Ntra. Sra., y San Roque y San Jacinto.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por la señora doña Ana Gonzalez Vallarino en sufragio de su esposo el Ilmo. Señor Don Manuel de Soto y demás difuntos.

—Mañana, en la misma iglesia, por la señora doña Javiara Gonzalez Vallarino, en sufragio de su esposo el Ilmo. Señor Don Antonio Borrego y demás difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. Don Rafael de Espejo y Coronado.

—Ultimo día de solemne novena al mártir San Lorenzo, en su Iglesia Parroquial, dando principio á las siete de la tarde. La plática la hará el señor Rector Don Francisco Diaz.

—En la Iglesia del exconvento de San Agustín se celebrará hoy á las diez y media una solemne fiesta á Ntra. Sra. del Tránsito, por su Hermandad: asistirá una capilla de música, y estará el panegírico á cargo del señor D. Francisco Lopez Garcia.

—En el convento de religiosas de la Encarnación cisterciense tendrá lugar hoy á las diez la solemne fiesta á Ntra. Sra. de la Asunción, en la que predicará el Sr. Don Manuel Gonzalez Garcia. Por mañana y tarde estará S. D. M. manifiesto y se cantará Rosario, letanía, coplas y salve.

—En la Iglesia parroquial de San Andrés dará principio mañana á una solemne novena en honor de San Roque, Abogado especial contra la peste, costeada por varios devotos de la misma feligresía: empezará al toque de oraciones.

—Mañana, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su Comunión general á las ocho de la mañana en la Real Iglesia de San Hipólito, y por la tarde á las cinco y media, los ejercicios que ordenan sus constituciones. La plática está á cargo del señor don Angel Barcia.

—En la Iglesia de la Casa-Misión del Inmaculado Corazon de Maria dará principio hoy á las seis de la tarde, á una solemne novena en honor de su titular, cantándose el Santo Rosario con misterios y letanias, plática y novena con Villancicos cantados: predicará el R. P. Superior Joaquin Oller. Durante los días de la novena estará expuesta S. D. M.

—Indulgencia plenaria de toties quoties para la festividad de la Asunción de Ntra. Señora, día 15 de Agosto.

Todos los fieles cristianos, que estando escritos en el libro de la cofradía del Santísimo Rosario, habiendo confesado y comulgado visitaren su capilla, donde estuviere legitimamente fundada dicha cofradía, rogando por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, ganen indulgencia plenaria tantas cuantas veces hicieron oración á Dios por el dicho fin, desde las primeras vísperas de dicha festividad, hasta puesto el sol del referido día 15.

Esta indulgencia, y todas las concedidas al Santísimo Rosario, se pueden aplicar por las Animas Benditas.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que en dicha festividad visiten antedicha capilla, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia.

—Hoy á las ocho y media se celebrará una solemne fiesta en la parroquia de San Juan, á Ntra. Señora de la Asunción, en la que predicará el señor don Francisco Ruiz Muñoz.

—Mañana á las nueve y media se celebrará una solemne función en la Parroquia de Santa Marina al Glorioso San Roque, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrasosa. Hay concedidas varias indulgencias plenas y parciales, á los que confesados y comulgados visiten dicha iglesia en ese día.

—En la iglesia auxiliar de San Basilio, tendrá lugar hoy á las nueve y media de la mañana una solemne función á Ntra. Sra. del Tránsito.

—Hoy y mañana, octavo y último día de solemne novena en honor de María Santísima del Órmen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicarán respectivamente los Sres. D. Juan Bantista del Pozo y D. Mariano Amaya Castellano.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.—Mañana, á Ntra. Sra. del Órmen, en Santa Ana.

†  
**Undécimo aniversario.**  
—  
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Terroba y Barrena, en la capilla de la Vera-Cruz del ex-convento de San Francisco (Agerquia), el día 15 del corriente, de 6 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de doce reales.

†  
**Segundo aniversario.**  
LA SEÑORA  
Doña Maria Eufemia del Valle y Valenzuela,  
VIUDA DE SERRANO,  
falleció el 16 de Agosto de 1883.  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 17 de los corrientes, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 7 de la mañana en adelante, por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.  
Su hermana y sobrinos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†  
**Noveno aniversario.**  
—  
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de la Srta. Doña Maria del Órmen Terroba y Naval, en la capilla de la Vera-Cruz del ex-convento de San Francisco (Agerquia), el día 17 del corriente de 6 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de doce reales.

†  
**Quinto aniversario.**  
EL SEÑOR  
DON ANTONIO ALVAREZ Y MENDIZABAL,  
falleció el 17 de Agosto de 1880.  
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Convento de la Encarnación, el día 17, aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), desde las seis en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**  
TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN  
—  
Gran función para hoy.  
Segunda aparición del primer gimnasta español Sr. Avila y la Srta. Pilar. La aplaudida pantomima cómica, «El duelo en la nieve».—A las nueve.  
PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 5 reales 40 céntimos.—Entrada general 2 reales.

**PLAZA DE TOROS.**  
—  
Con superior permiso, y si el tiempo no lo impide, se verificará hoy una corrida de  
**SEIS NOVILLOS DE MUERTE**  
Se picarán, banderillearán y estoquearán seis novillos, tres de la acreditada ganadería de don Gregorio Garcia y Garcia, y tres de la de D. Joaquin Gallardo, los que se lidiarán alternando.  
*Espadas:* Antonio Fuentes (Hito), de Córdoba y Rafael Ramos (Melo), tambien de Córdoba.

PRECIOS.—*Sombra:* Silla de palco con entrada, 12 reales.—Barandilla de grada cubierta con id., 10 rs.—Asiento de cajon con id., 10 rs.—Entrada general 6 rs.—*Sol:* Entrada general, 4 rs.—Los niños y militares sin graduación entrarán dos con un billete.  
Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media, y la función empezará á las cuatro y media.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabétes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelfuente, del duque de Aluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Soissonn (Atine), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chassel,» condesa de Gourgnas.»

Número 72,148.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é náuseas persistentes.

«Cura número 69,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la goleta, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Da Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Bardillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vahil, y todos los boticarios y alarminos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

¡¡OJO!! Cincuenta mil piezas de tiras y entredoses bordados con dibujos caprichosísimos y de alta novedad, se realizan en la Pasamanería, Arco Real núm. 19.

Hay desde 1 real hasta 240 la pieza de cinco varas. s4-4

Arrendamiento. Se hace del caserío de una posesión en la sierra, con cómodas habitaciones perfectamente acristaladas, con vistas á Córdoba, en parage ventilado y fresco y á siete kilómetros de esta población. Para tratar, calle Santa Isabel núm. 1. s15-11

Venta. Se hace de un landó, un tranco de guardacostas doradas y otros efectos de guardanés, todo en buen estado. En la calle Jesús Crucificado número 12, darán razón. s8-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa propia para establecimiento, calle de los Letrados núm. 4, donde tantos años ha estado «El Timbre.» Para tratar, con su dueño don Eduardo Alvarez, Campo de Madre de Dios, fábrica de bujías y jabones. s15-8

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de «ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias.» También produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña á cada frasco.

Se expende al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. Maria Tardillas 12.

La Exclusiva.

Fábrica de jabón duro y de harina jabonosa. En este local se vende jabón superior de primera, lo mejor que hasta el día se ha conocido, á precios sumamente baratos. Por arrobas 26 reales, y por kilos á 2 y medio reales. Calle Perez de Castro núm. 3. s4-5

Fincas. Se desea adquirir algunas fincas urbanas en esta capital, en condiciones convenientes, y con titulación libre, para lo que, los que deseen enagenarlas, pueden acudir á la calle de Pompeyos número 7, donde se tratará. s4-4

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26 antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Vinagre de yema á 2 y 1/2 rs. doble litro y 18 rs. los 16 litros. Se sirven á domicilio en corambres. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos.

F. E. CALENTURAS CADIZ

La ciencia dice y la experiencia comprueba que para curar toda clase de fiebres intermitentes (terciánas, cuartanas, etc.) de modo que no se reproduzcan, no hay como las

PÍLDORAS ANTIFEBRÍFUGAS DE EYZAGUIRRE

Cada caja contiene 18 píldoras para cortar las calenturas y otras 18 mayores para impedir que vuelvan, todas plateadas y con este nombre grabado FE CADIZ.

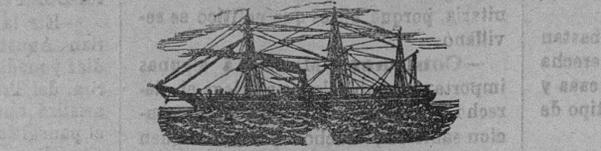
Se venden en todas las buenas farmacias á 20 reales caja y en la de su autor, quien la remite por el correo certificada por 22 reales.

Farmacia de D. Francisco Eyzaguirre, Enrique de las Marinas 3, Cádiz.

LA FUNERARIA GERONIMO PAEZ 1 ANTES PERAMATO 17.

Esta empresa tiene dispuesto un completo surtido de ataúdes preparados convenientemente para el depósito inmediato en los Cementerios, á los mismos económicos precios que tiene acreditado.

1 GERONIMO PAEZ 1



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

P. DE SATRÚSTEGUI Veracruz

Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 24; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE. Isla de Luzon

á Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor correo

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrington y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irarorri.

Cartagena.—Bosc hermanos.

Valencia.—Dart y C.

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquítismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, á 4 de April, 1881. Sres. Scott & Bowles, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Quilich, Nueva York.

Deposito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofúlas, Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Pérdida. Del cortijo de Don Fernando, término de Córdoba, han desaparecido dos burras, una de ellas cana, algo platera, de 4 á 5 años, y la otra de 3 á 4, pelo rúcio claro, luera, con el hierro A y R. enlazadas. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar á Guadalcázar á la casa número 6, calle de Pilares. s5-3

Pérdida y hallazgo.

En la tarde del día siete del mes corriente, se perdieron tres diamantes pequeños desde la casa número primero, plazuela Conde Gavia, por las calles Alfonso XII, Poyo, Almagre, Juramento, Carlos Rubio, Linares, Lucano y otras, hasta la de la Encarnación; y en la tarde del 11, se ha hallado una persona de la citada casa, una muy pequeña cantidad de dinero en plata y cañavilla. En aquella pueden entregar los diamantes, y se dará el referido metálico á quien lo hubiere perdido, diciendo la cantidad y clase de moneda. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Bataneros num 7. s4-4

Pegujares. Se arriendan terrenos de las cabidas que se deseen, desde San Miguel próximo, de la hoja de barbecho en el cortijo llamado Cañaveral, á corta distancia de Torres-Cabrera, término de esta ciudad. Para tratar y oír proposiciones en la Secretaría del excelentísimo señor duque de Almodóvar del Valle, en esta ciudad, calle Panadería núm. 5, de once á dos de la tarde. s8-4

Venta. Se hace de los pastos propios para yeguas, desde el día hasta San Miguel próximo, en las haciendas nombradas el Bañuelo y San Lorenzo. Dará razon, don Antonio Perez Rivero, plazuela del Tambor núm. 1. s6-6

Se vende un piano de mesa: se dará muy arreglado. En la calle del Paraíso, callej. de los San Juanes número 6, darán razon. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo del fontanar de Ouesta blanquilla, lindando con el cortijo del Alcalde, y próximo á la finca nombrada del Higuera. Para verlo, tratarlo y demás condiciones, pueden entenderse con su dueño, que vive en la calle del Liceo núm. 52. s4-4

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y á precios convencionales, en la casa calle Panadería núm. 3. Para tratar y verlos, en la misma casa de once á una de la tarde. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la hacienda denominada Casillas de San Rafael y sus agregados, situada en el Marubial, ruedo y término de esta capital, y desde el día del portal número 79 de la calle Alfonso XII. Para tratar, con el Procurador del Colegio de esta ciudad don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-3

Venta. Se hace de la hacienda de Poblete, conocida por Velasco, en el pago de Linares, de la testamentaria de doña Bernarda Cárdenas Don Manuel Lopez Aguilera, calle de Don Rodrigo número 92, es el encargado de la venta, y dará razon de su precio y condiciones. s15-5

Aprovechar la ocasion. Empleados para molinos de aceite, de salipé, de los Arsenales de Córdoba, de tres piezas, tres cuartos de largo y media vara de grueso, con su correspondiente rulo bien labrado y buena piedra, á 2500 reales. Además hay toda clase de piezas á precios arreglados, Plaza del Salvador núm. 30, darán razon s8-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastrera y de un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraíso número 15. s8-8

Al público. En el establecimiento de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, calle de los Deanes número 12, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, baccalao moruego de primera y buena calidad, fresco; excelentes salchichon de Vich á 12 reales la libra; tambien hay un buen surtido de garbanzos, para secos, á 10 reales el almud y otras clases á 8; azúcar blanca de caña y chocolates de las acreditadas fábricas de Matías Lopez, Compañía colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Ribana, todas de Madrid; una rica miel blanca de la campiña á 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la sierra á precios arreglados. Tambien se labran los quesitos de sal y se venden en el mismo establecimiento, y otros graneros que no son fácil enumerar.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la pequeña casa portal calle Paerta de Gallegos número 49, en donde estuvo establecido el Fielato. Informarán en la Librería del DIARIO. s4-4

Traspaso. Desde el día se hace de una especería situada en la casa número 129 calle Santa Maria de Gracia. En la misma se trata. s4-4

Nueva subasta de arriendo. El 31 del que rige, á las doce de su mañana, quedará á raudales para el cortijo Arzuélas Altas, con destino á una fanegas de terreno, propiedad de la excelentísima casa de Medinaceli. Los que deseen tomar parte en ella recibirán sus proposiciones en pliegos cerrados y con anticipación necesaria, á las oficinas de la casa, en Madrid, ó al Administrador, en Villafranca. s15-20-24-4

Traslado ó arrendamiento. Por asuntos de interés, su dueño lo hace del establecimiento de librería situado en la calle del Liceo núm. 35; el que lo desee puede hacerlo desde el día ó á término de mes para tratar de su precio y condiciones, en el mismo desde las cuatro de la tarde en adelante. s4

Venta. Se hace de una buena partida de cebollas blancas muy buenas, en la villa de Montalbán; en el molino de San Rafael junto al Calvario, están de momento, y en la calle de Don Rodrigo núm. 89, en esta ciudad, darán razon. s8-8

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y campo de la Merced

PRECIOS

Table with columns: BAÑOS, Suelto, Por abono de (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows: De vapor ó ruso con ropa... (16, 100, 140, 160); Duchas de todas clases y baños naturales fríos ó calientes, con id... (4, 35, 50, 60); Compuestos medicinales, precios convencionales.

Abierto desde las seis de la mañana.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) sesenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, le más superior: se hallarán en los con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios razonables.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver primitivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Advertisement for VINO AROUD CON QUINA. 'El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.' Includes text about its benefits for strength and health, and contact information for J. Ferré in Paris.

Arrendamiento. Se hace de un granero en muy buenas condiciones: en la calle Alfonso XII número 69, darán razon. s4-3

Almoneda. Se hace de ropas y muebles en la casa número 10 de la calle de Lopez de Hoces. s4-4